

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4140** *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RAMICAN, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 287.1/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ruslan Yevanheliy, contra Construcciones y Contratas Ramican, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Construcciones y Contratas Ramicán, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 13.411,32 euros de principal, más 2.682,26 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 8 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008435-1